



*ANUNCIO de 1 de julio de 2019 sobre calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: parcelas 61, 78, 96, 100 y 151 del polígono 7. Promotora: Electricidad Hnos. Jiménez 2010, SL, en Santibáñez el Bajo. (2019080930)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación porcina. Situación: parcela 61 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10175A007000610000TO), parcela 78 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10175A007000780000TB), parcela 96 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10175A007000960000TD), parcela 100 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10175A007001000000TJ) y parcela 151 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10175A007001510000TL) del polígono 7. Promotora: Electricidad Hnos. Jiménez 2010, SL, en Santibáñez el Bajo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 1 de julio de 2019. El Jefe de Sección de Suelo No Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

## **AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN**

*ANUNCIO de 19 de julio de 2019 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2019080995)*

Con fecha 18 de julio de 2019, mediante Resolución de Alcaldía se ha procedido al nombramiento como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Logrosán, de D. Justo Antonio Cordero Moreno, con la categoría profesional de Agente de la Policía Local, una vez superado el proceso selectivo, mediante el sistema de oposición libre, convocado por el Ayuntamiento de Logrosán para la cobertura en propiedad de una plaza de Agente de Policía Local.



Atendiendo a lo previsto en la Orden de 10 de julio de 2019 de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio por la que se publica la relación de calificaciones de Agentes de la Policía Local de nuevo ingreso correspondientes al XXVIII Curso Selectivo de Formación de la Policía Local de Extremadura, el plazo de la toma de posesión quedó establecido en diez días naturales a contar desde la fecha de publicación de la misma, en el Diario Oficial de Extremadura (DOE n.º 136, de 16/07/2019), habiendo tomado posesión del puesto, el funcionario nombrado, el día 19 de julio de 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logrosán, a 19 de julio de 2019. La Alcaldesa por Delegación. ANA JOSEFA ABRIL CALLES.

## **AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS**

*ANUNCIO de 19 de julio de 2019 sobre nombramientos de Agentes de la Policía Local.* (2019080993)

Por Resolución de la Alcaldía números 977, 978, 979, 980 y 981, de fecha 17 de julio de 2019, se han nombrado funcionarios de carrera como Agentes de la Policía Local de este Ayuntamiento correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2017 a D. Eduardo Antúnez Apolo con DNI \*\*\*\*8872\*\*, D. Fernando Cadenas Gragera con DNI \*\*\*\*986\*\* y a D. Manuel Ponce González con DNI \*\*\*\*761\*\*, y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2018 a D. José Manuel Borrallo Martínez con DNI \*\*\*\*251\*\* y a D. Julián Montaña Hernández con DNI \*\*\*\*453\*\*, una vez superado el XXVIII Curso Selectivo para Agentes de la Policía Local de Extremadura.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Villafranca de los Barros, 19 de julio de 2019. El Alcalde-Presidente. JOSÉ MANUEL RAMA MOYA.